(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 193 012**

(21) Número de solicitud: 201731095

(51) Int. Cl.:

A24D 3/18 (2006.01)
A24C 5/56 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

21.09.2017

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

10.10.2017

(71) Solicitantes:

GIMENEZ AZNAR, Antonio (50.0%)
C/ EDUARDO S.HERNAZ 48-50 LOCAL
50003 ZARAGOZA, ES y
GIMENEZ GRACIA, Paula Maria (50.0%)

(72) Inventor/es:

GIMENEZ AZNAR, Antonio y
GIMENEZ GRACIA, Paula Maria

(74) Agente/Representante:

ALMAZAN PELEATO, Rosa Maria

(54) Título: **BOQUILLA PARA CIGARRILLOS.**

ES 1 193 012 U

BOQUILLA PARA CIGARRILLOS

D E S C R I P C I Ó N

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a una boquilla para cigarrillos, y más concretamente a una boquilla que dependiendo de su tamaño podrá utilizarse para su acoplamiento sobre el extremo de un puro, de un cigarrillo, un purito, etc.

El objeto de la invención es proporcionar al público en general una boquilla que incluye un medio saborizante, al objeto de que en la aspiración por parte del fumador, éste absorba el saborizante, con la consiguiente satisfacción para el fumador a la par que filtre el humo.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Son numerosos y variados los tipos de boquillas para cigarros y cigarrillos, de manera que éstas incorporan un elemento de filtrado cuya única finalidad es la de reducir el paso a los pulmones del usuario de elementos químicos nocivos, pero no aportan al usuario ningún sabor en la absorción.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La boquilla para cigarrillos que se preconiza aporta el sabor elegido al tabaco durante el acto de fumar.

Más concretamente, la boquilla para cigarrillos de la invención presenta la particularidad de ser reutilizable y servir para todo tipo de cigarrillos, ya que partiendo de la estructuración de una boquilla convencional, con su paso o conducto longitudinal en comunicación con el cajeado extremo formal y dimensionalmente adecuado para recibir el extremo del cigarrillo correspondiente al filtro, presenta la particularidad de que internamente y en correspondencia con el conducto de aspiración que va desde el cajeado de recepción del

cigarrillo y el extremo de succión, se incorpora un producto saborizante, alojado preferentemente en una cámara en la que quedará retenido el saborizante por cualquier sistema apropiado, pudiendo opcionalmente estar incorporado en un filtro situado en dicha cámara, filtro que no es estrictamente necesario que participe en la boquilla, de manera que en dicha cámara puede establecerse el producto saborizante, el producto saborizante y el filtro de forma independiente, o el filtro impregnado del producto saborizante.

A partir de esta estructuración y en cualquiera de sus versiones, la aspiración por parte del fumador traerá consigo la inhalación del saborizante incorporado en la boquilla mezclado con el humo aspirado en la combustión del cigarrillo, cigarro puro o elemento de que se trate, pudiéndose utilizar tantas veces como se desee, hasta el agotamiento del saborizante, e incluso pudiendo rellenarse por cualquier medio o sistema apropiado.

Concretamente la boquilla estará materializada preferentemente en plástico, de manera que en el caso de llevar filtro, además de filtrar el humo producido en la combustión del cigarrillo, aportará sabor al fumador.

El saborizante puede estar incorporado en la boquilla de forma cristalizada, es decir en forma de sales, realizando la labor de filtrado al friccionar con el humo y además impregnar al humo del sabor añadido.

Igualmente, el saborizante puede incorporarse sobre un granulado de material termoresistente y poroso como puede ser la sepiolita, dispuesto en formas volumétricas irregulares en el interior de la cámara, que retenga la nicotina y el alquitrán a la vez que aporta sabor.

También puede incorporarse el saborizante como líquido impregnando el filtro que incorpore la propia cámara interna de la boquilla entre el conducto de aspiración y el cajeado de acoplamiento del extremo del cigarrillo, de manera que en este caso el filtrado lo produce el acetato que irá impregnado con el líquido saborizante, y éste transformará el sabor del humo.

Por último decir que la boquilla puede utilizarse incluso sin cigarrillo, absorbiendo el saborizante el aire inhalado a través de la boquilla, en aquellos espacios cerrados en los

que está prohibido fumar.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un plano en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en sección longitudinal de una boquilla para cigarrillos realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de la figura reseñada, puede observarse como la boquilla para cigarrillos que la invención propone está constituida a partir de un cuerpo (1), que podrá tener mayor o menor tamaño, es decir mayor o menor longitud, materializada preferentemente en plástico, si bien podría estar obtenida en metal o cualquier material apropiado, de manera que en cualquier caso, la boquilla incorpora, como es convencional, el correspondiente paso o conducto de aspiración (2) que finaliza en el correspondiente cajeado (3) del extremo anterior donde se acopla el extremo o boquilla del propio cigarrillo, no representado en las figuras, si bien el dispositivo podría escalarse para su empleo en cigarros, puros, puritos y similares.

Pues bien, de acuerdo ya con la esencia de la invención, el cuerpo de la boquilla (1), entre el conducto de aspiración (2) y el cajeado (3) de acoplamiento del extremo del cigarrillo, incorpora una cámara interna (4) en la que se dispone un producto saborizante (5), que en el ejemplo de realización representado en la figura ocupa parcialmente dicha cámara, al incorporar paralelamente en la misma un filtro (6), si bien dicho producto saborizante (5) podría ocupar totalmente dicha cámara (4), o bien ir impregnado en el propio filtro (6), sin que ello afecte a la esencia de la invención, o ir dispuesto sobre materiales que adoptan formas geométricas irregulares.

A partir de esta estructuración, el humo aspirado por el fumador pasa por el filtro (6), reteniendo éste el alquitrán, nicotina y otros productos perjudiciales para la salud, de manera que una vez filtrado pasa a través del producto saborizante (5) para que al fumador le llegue el humo con un sabor agradable para su consumo.

Solo resta señalar por último que, opcionalmente la cámara (4) podría incorporar un acceso para rellenado de la misma con el producto saborizante cuando éste haya sido totalmente consumido, por ejemplo a través del propio cajeado (3).

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Boquilla para cigarrillos, que estando constituida por un cuerpo preferentemente de material plástico, con un cajeado en su extremo anterior para acoplamiento del correspondiente extremo del cigarrillo, cigarro puro o purito de que se trate, en comunicación con un conducto de aspiración, se caracteriza porque entre el conducto de aspiración y el cajeado de recepción del extremo del cigarrillo se establece una cámara en la que se sitúa un producto saborizante.

2ª.- Boquilla para cigarrillos, según reivindicación 1ª, caracterizada porque el saborizante es soportado por materiales que adoptan formas volumétricas irregulares.

3ª.- Boquilla para cigarrillos, según reivindicación 1ª, caracterizada porque el producto saborizante está impregnado en un filtro de nicotina/alquitrán.

4ª.- Boquilla para cigarrillos, según reivindicación 1ª, caracterizada porque el saborizante está incorporado en la cámara de la boquilla de forma cristalizada, formando sales, o sobre un material adsorbente con formas volumétricas irregulares.

5ª.- Boquilla para cigarrillos, según reivindicación 1ª, caracterizada porque la cámara (4) es susceptible de incorporar un acceso para el rellenado de la misma con el producto saborizante de que se trate.

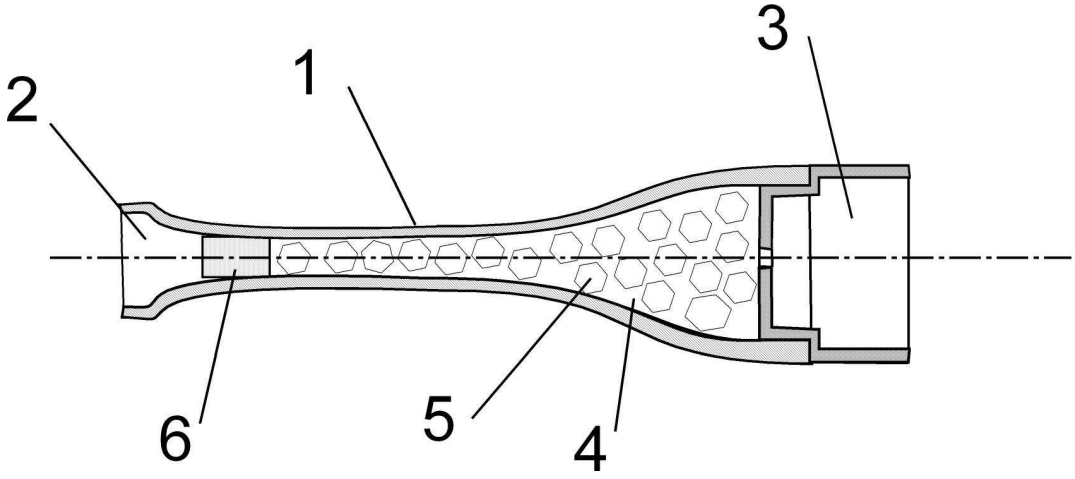

FIG. 1